

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600-607

Fecha Envío OC. : 08-05-2017 11:51:41

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-15-LE17

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-238-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> :	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA			<b>A Sr (a)</b> :	Fernando Alberto Veloso Oliva
<b>DIRECCIÓN</b> :	Calle pinares 257	Chiguayante	Región del Biobío	<b>FONO</b> :	(56) (41)
<b>RUT</b> :	14.205.876-6			<b>FAX</b> :	(56)(41)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-15-LE17				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Grace Escalona	56-41-2209600-607	grace.escalona@daemchiguayante.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141503	Inspección de productos y materiales	1 Unidad	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRADORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRADORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE	1,00	0,00	0,00	1
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$		1
					<b>Dcto.</b>	\$		0
					<b>Cargos</b>	\$		0
					<b>Subtotal</b>	\$		1
					<b>19% IVA</b>	\$		0
					<b>Total</b>	\$		1

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCION DE FERRETERIA DESDE 2774-15-LE17  
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)  
(3763-15-PC16 / 2152204010)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>